

EVIDENCIALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA: UNA MIRADA HACIA LOS EDITORIALES DE LA PRENSA ESPAÑOLA¹

Nadja Paulino Pessoa Prata²

Resumen: La evidencialidad constituye un dominio conceptual-funcional en el que se alude a la fuente de la información o al modo de obtenerla y que sirve a la construcción discursiva con la creación de distintos efectos de sentido como la fiabilidad en lo dicho. Desde esta perspectiva, la analizamos por un enfoque de base funcionalista, como el de la Gramática Discursivo-Funcional (HENGEVELD; MACKENZIE, 2008), a partir del uso real de la lengua española. Así, tras la investigación de la evidencialidad en los editoriales de la prensa, llegamos a algunas relaciones entre el uso de dicha categoría y la construcción del ‘editorial’: (i) el 100% de las marcas evidenciales encontradas aparecen en contextos de ilocución declarativa; (ii) el cruce entre fuente y modo de obtención nos indica la relación entre el ‘tercero definido’ y el “relato de L2”, lo que marca lo heterogéneo en el discurso; (iii) los aspectos morfosintácticos son el uso de “verbo” (*dicendi*) en posición medial y la oración como el alcance de la marca evidencial.

Palabras-clave: Gramática Discursivo-Funcional. Evidencialidad. Editorial de la prensa. Lengua española.

Resumo: A evidencialidade constitui um domínio conceitual-funcional no qual se faz referência à fonte da informação ou ao modo de obtenção y que serve à construção discursiva com a criação de diferentes efeitos de sentido como a confiabilidade no dito. Desta perspectiva, analisamo-la por um enfoque de base funcionalista, como o da Gramática Discursivo-Funcional (HENGEVELD; MACKENZIE, 2008), a partir do uso real da língua espanhola. Assim, após a análise da evidencialidade nos editoriais da imprensa, chegamos a algumas relações entre o uso de tal categoria e a construção do ‘editorial’: (i) 100 das marcas evidenciais encontradas aparecem em contextos de ilocução declarativa; (ii) o cruzamento entre fonte e modo de obtenção nos indica uma relação entre a fonte “terceiro definido” y o modo “relato de L2”, o que marca a heterogeneidade discursiva; (iii) os aspectos morfosintácticos da evidencialidade neste contexto discursivo são o uso do “verbo” (*dicendi*) na posição medial e a oração como o alcance da marca evidencial.

Palavras-chave: Gramática Discursivo-Funcional. Evidencialidade. Editorial de jornal. Língua espanhola.

Introducción

La evidencialidad constituye una categoría semántico-discursiva que sirve a la expresión de la ‘fuente de la información’ o del ‘modo de obtención’ de dicha información, lo

¹ Sobre esta temática, véase también Prata (2012) y Prata (2017).

² Profesora en el Departamento de Letras Extranjeras (DEL) y en el Programa de Post-graduação em Linguística (PPGL). Universidad Federal de Ceará (UFC). Fortaleza. Ceará. Brasil. Correo electrónico: nadja.prata@gmail.com

que nos condujo a una investigación de esta categoría lingüística en textos periodísticos, específicamente en editoriales de la prensa española.³, puesto que las “[...] fuentes informativas, con su adecuada identificación y tratamiento, constituyen algo nuclear en el lenguaje periodístico, discurso eminentemente polifónico [...]” (CASADO VELARDE, 2008, p. 74). Por ello, tenemos como reto describir y analizar las expresiones lingüísticas de la evidencialidad en lengua española desde una perspectiva funcionalista, más específicamente la de la Gramática Discursivo-Funcional (GDF), de Hengeveld e Mackenzie (2008), que tiene como unidad básica de análisis el Acto Discursivo⁴ para una adecuación pragmática, puesto que conforma el Nivel Interpersonal de la GDF⁵.

La elección del tema vino motivada por la relativa escasez de estudios de evidencialidad en lengua española, al decir de González Vázquez (2006), aunque en los últimos años han aparecido algunas obras importantes, como “[...] un cambio de rumbo en el tratamiento de la evidencialidad [...]” (p. 14), una vez que intentan definir la categoría con validez interlingüística. Pese a eso, se destaca el hecho de que en lenguas europeas, como el español, se acuda más a medios lexicales que gramaticales y estos no constituyen un paradigma sistemático (FERNÁNDEZ, 2008).

Aunque hay trabajos dedicados a lenguas como quechua, los sistemas evidenciales en ellas son variados. Por ello Aikhenvald (2004, p. 1) explica que “[...] no hay dos lenguas exactamente iguales, ni enteramente distintas. Es como se hubiera un inventario de las posibles categorías gramaticales y lexicales y cada lengua tiene un conjunto de las opciones de este inventario”.⁶De ser así, un análisis empírico de la lengua española nos puede aportar contribuciones para el área de descripción lingüística y su relación con la construcción discursiva⁷, una vez que el contexto de uso puede condicionar las estrategias evidenciales utilizadas.

³Este artículo se relaciona al proyecto “*A Evidencialidade em textos jornalísticos: uma análise funcionalista em língua espanhola*”. Cabe mencionar que, para realizar parte del trabajo, hubo una estancia de investigación, en febrero de 2018, en la Universidad de Sevilla (US), con la profesora Catalina FUENTES RODRÍGUEZ.

⁴Cf. Hengeveld e Mackenzie (2008) e Hengeveld e Mackenzie (2011) con traducción española de Daniel GARCÍA VELASCO.

⁵ La arquitectura de la GDF, de tipo *top-down*, se basa en cuatro componentes, a saber: el Componente Conceptual, el Componente Contextual, el Componente Gramatical y el Componente de Salida. En el Componente Gramatical, hay una operación de Formulación, que genera los Niveles Interpersonal y Representativo, y una operación de Codificación, que genera los Niveles Morfosintáctico y Fonológico. Los niveles se forman por estrados, como explican los autores.

⁶Traducción nuestra: “No two languages are entirely the same, nor are they entirely different. It is as if there were a universal inventory of possible grammatical and lexical categories and each language makes a different set of choices from this inventory”. (AIKHENVALD, 2004, p. 1)

⁷Además de la GDF, hay otros modelos de análisis que llevan en cuenta aspectos pragmáticos para la construcción discursiva, como el de Fuentes Rodríguez (2013), que considera la multifuncionalidad de los ítems como característica definidora. La propuesta también modular tiene como reto “[...] proporcionar un modelo

En relación con la organización retórico-discursiva de este artículo, lo dividimos en dos grandes bloques: (i) un primer punto teórico metodológico, en el que presentamos el dominio funcional de la evidencialidad, y acercamientos metodológicos más adecuados a su estudio en el editorial; y (ii) una segunda parte en la que describimos y analizamos los resultados encontrados a partir del *corpus* recolectado.

El dominio funcional de la evidencialidad

La evidencialidad se considera un dominio conceptual-funcional en el que se alude a la fuente de la información o al modo de obtenerla y que sirve a la construcción discursiva con la creación de distintos efectos de sentido como la fiabilidad en lo dicho. Desde esta perspectiva, la vemos como un fenómeno cognitivo-pragmático inherente a las lenguas, una vez que, según Lazard (2001), todos los idiomas tienen medios para calificar emisiones mediante la introducción de referencias al origen de la información.

En lo que atañe a las propuestas tipológicas⁸ para dicha categoría, nos centramos en la perspectiva de la GDF, que intenta establecer tipos de evidencialidad teniendo en cuenta los niveles y las capas o estrados en que ocurren las marcas evidenciales. Hengeveld y Mackenzie (2008, p. 33) distinguen en principio dos tipos de ‘evidencialidad’: una reportativa/citativa (una categoría del Nivel Interpersonal) y una evidencialidad propiamente dicha (una categoría del Nivel Representativo). En la ‘evidencialidad’ reportativa/citativa, los marcadores indican que el hablante/escritor está retransmitiendo la información a partir de otro. En el segundo tipo de evidencialidad, hay una distinción sobre el modo de obtención de la información, sea por inferencia o por evidencias sensoriales.⁹, y la ‘genericidad’,¹⁰ que sería parte de una pieza de conocimiento disponible en cierta comunidad. Hengeveld y Mackenzie (2008) distinguen

integral del producto comunicativo en uso” (p.16) a partir de diferentes niveles de análisis (micro, macro y superestructura).

⁸A lo largo de su obra, González Vázquez (2006) nos presenta la categoría desde la perspectiva de varios autores como Boas (1947), Chafe y Nichols (1986), Palmer (1986), Willet (1988) etc. Estrada (2013) también nos presenta una visión tipológica general de la categoría por distintos autores. Para este trabajo, consideramos las propuestas basadas en la GDF (2008), por ello nos hemos fijado más estrictamente en Carioca (2009) y Silva (2013) para la construcción de las categorías de análisis. En trabajo más reciente, Hengeveld y Dall’Aglio-Hattner (2015), basándose en la noción de niveles y alcance (*scope*), a partir del análisis en 64 lenguas nativas de Brasil, propusieron que la evidencialidad puede agruparse en cuatro subcategorías: la reportativa (citativa), la percepción de evento, la deducción y la inferencia.

⁹Véase también Hengeveld y Mackenzie (2008, p. 155). Para los autores, los marcadores de evidencias sensoriales pueden dividirse de acuerdo con el modo como la información se adquirió: evidencias sensorial visual o no-visual.

¹⁰Cf. Hengeveld y Mackenzie (2008, p. 156).

aún otro tipo de evidencialidad, relativa al Estado-de-cosas (ECs), a la que nombran ‘percepción de evento’.

Parece, por lo tanto, haber un consenso sobre el modo de obtención de una información, sea *directo* o *indirecto*, lo que nos remite a la propuesta de Carioca (2009) y aún más a de Silva (2013), que considera que la evidencia puede obtenerse de modo: (i) *sensorial*, sea visual o no-visual; (ii) *inferencial* (por vía directa basada en lo sensorial o en un resultado observable; o por raciocinio lógico); (iii) *citativo/reportativo* (de segunda mano, de tercera mano o de la tradición). Además, Silva (2013, p. 115) considera que la fuente puede ser: (i) el hablante (o escritor en nuestro caso); (ii) un tercero, bien sea definido o indefinido; (iii) genérico, que hace referencia a las informaciones resultantes de la convivencia social o de la tradición y se consideran como verdades compartidas que no necesitan comprobación. Dichas categorías son relativas al Nivel Representativo de la GDF, puesto que trata los aspectos semánticos de la unidad lingüística. La distinción entre las fuentes y el modo de obtención de la información parece estar motivado por la idea de proporcionar “[...] evidencia de la validez de una contribución conversacional como un todo o para algunas de sus partes constitutivas.” (FETZER; OISHI, 2014, p. 322), como ya lo reconocía Aikhenvald (2004, p. 337) al decir que “[...] los marcadores evidenciales son un medio poderoso para manipular el discurso [...] ayudan a lograr una variedad de efectos sutiles.”¹¹

La selección de un tipo de fuente o modo de obtención puede hacer aparecer un cruce con la modalidad epistémica, que hace referencia al grado de certidumbre (*imposible>improbable>probable>posible>cierto*) con relación a la proposición, y la evidencialidad, como ocurre para fuentes indirectas, conforme nos explican Fetzer e Oishi (2014), para quienes es importante distinguir metodológicamente estas dos categorías. González Vázquez (2006) también llama la atención sobre la delimitación de la evidencialidad frente a modalidad (más específicamente la epistémica), puesto que “[...] en algunas lenguas indoeuropeas, las nociones de modalidad y de evidencialidad están semánticamente ligadas porque en ellas, una categoría evidencial implica normalmente un cierto valor modal epistémico [...]” (ESTRADA, 2013, p. 30), lo que puede producir *grados de comprometimiento con la información* y los efectos de credibilidad con relación a lo dicho, lo que nos parece posible en la construcción de nuestro *corpus*.

¹¹Traducción nuestra. “Evidentials are a powerful means for manipulating discourse [...] They help to achieve a variety of subtle effects. Knowing which evidential to use, and when, provides an important way of imposing one’s authority”(AIKHENVALD, 2004, p. 337)

En las palabras de Aikhenvald (2014), quien la estudió en más de 500 lenguas, la ‘evidencialidad’ es la marca gramaticalizada de la fuente de una información, que puede expresarse por varios medios, tales como ítems lexicales o gramaticales, como verbos de percepción o de cognición, verbos modales, adjetivos, adverbios, sustantivos, partículas, parentéticos e incluso expresiones faciales puede usarse para inferencia, suposición frente a la información. Estas unidades lingüísticas, consideradas al Nivel Morfosintáctico de GDF, pueden configurar distintos estrados, que llevamos en consideración para el análisis de la categoría evidencialidad en español. Por lo tanto, la *expresión lingüística* es “[...] cualquier conjunto de al menos una unidad morfosintáctica [...]. Las unidades que se combinan en una Expresión Lingüística pueden ser Cláusulas, Sintagmas o Palabras.” (HENGEVELD y MACKENZIE, 2011, p. 21). Además de esos medios, todas las lenguas usan citas¹², sean directas o indirectas para mostrar la actitud del hablante hacia la información que trasmite, señalando las partes que considera como más valiosa.

Otro elemento importante para la configuración de la evidencialidad es, según Aikhenvald (2014, p. 2), por lo general, el alcance (*scope*) del evidencial, que puede ser la oración o frase, pero solo muy ocasionalmente puede un sintagma nominal tener su propia especificación evidencial. La relación de ‘alcance’ implica de alguna manera un orden (inicial, medial, final)¹³ de los constituyentes morfosintácticos de expresión de dicha categoría:

El orden lineal de los elementos se considera desde dos perspectivas diferentes. [...] los Niveles Interpersonal y Representativo se organizan en parte jerárquicamente y en parte configuracionalmente. La ordenación lineal arranca con los elementos jerárquicamente superiores y continúa hacia los inferiores, en línea con la organización descendente del modelo en su totalidad. Este paso inicial implementa el hecho de que las relaciones de alcance jerárquico se reflejan en el orden lineal. Las unidades interpersonales y representativas en relación configuracional no pueden ordenarse de este modo. El sistema de alineamiento de la lengua entra en juego para determinar cómo deben situarse en relación las unas con las otras. El alineamiento puede basarse en detonantes interpersonales, representativos o morfosintácticos, o una combinación de ellos. El ordenamiento lineal se hace dinámicamente, empleando un número de posiciones absolutas (Inicial al máximo, Segunda, Media y Final). (Hengeveld e Mackenzie, 2011 – Traducción de GARCÍA VELASCO)

¹²Sobre los procedimientos de cita en español, léase: Reyes (2002) e Reyes (1996).

¹³Según Hengeveld y Mackenzie (2008), en el interior de una Expresión Lingüística se distingue una Posición Inicial (PI o Posición Pre-cláusula), una Medial (PM, que sería en principio ocupada por la cláusula) y una Posición Final (PF o Posición Pos-cláusula). En relación con la cláusula, se distingue tres posiciones: Posición Inicial, Medial y Final. El establecimiento de estas posiciones son importantes para verificar cómo se codifican los tipos de fuentes o marcas evidenciales en lengua española.

De este modo, la marca evidencial frente a la fuente de la información y la información propiamente dicha se ordena teniendo en cuenta los otros niveles de análisis, lo que estaría motivado funcionalmente.

Procedimientos metodológicos

Constitución del *corpus*: el editorial en la prensa española

Al investigar la relación entre una categoría lingüística y la construcción discursiva, somos impulsados a una perspectiva funcionalista de análisis, una vez que distintas son las motivaciones que conllevan a la expresión (morfo)sintáctica en una lengua. De este modo, hipotetizamos que la expresión de la evidencialidad en lengua española, más específicamente, mantiene relación con el tipo de género en el cual aparece para configurar la construcción discursiva en la prensa, lo que se va confirmando a lo largo del desarrollo del proyecto de investigación¹⁴. Dicho esto, el análisis de los datos se hace a partir de enunciados efectivamente realizados por los hablantes, mejor dicho, por los escritores puesto que trabajamos con textos escritos para difusión en la prensa con acceso *on-line*. Así es que constituimos varios *mini-corpora*, que conforman el *macro-corpus* del proyecto al cual se vincula este trabajo. Para cada género (noticia, columna, artículo de j-blogs y editorial), hay aproximadamente 10.000 palabras¹⁵ con textos de los dos periódicos (temática diversificada actualidad) más leídos en España, según la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC, feb./nov. 2015).

La Figura 1 nos muestra la constitución del material usado para el análisis:

¹⁴Cf. Sobre la evidencialidad en textos periodísticos en lengua española, véase Prata *et al.* (2017). Sobre la evidencialidad en noticias, véase Caldas, Prata y Silva (2018) y Caldas (2016). Sobre la evidencialidad en artículos de j-blogs, véase Silva (2017).

¹⁵Sardinha (2000, p. 342) explica que, cuanto más grande sea la cantidad de palabras más grande será la probabilidad de que se manifiesten palabras de poca frecuencia. Sardinha (2004) afirma que el tamaño mínimo necesario para un *corpus* de estudio depende de lo que se pretende investigar y de la especificación del *corpus*, por lo tanto, estipulamos la cantidad de 10.000 palabras para componer el *corpus* de editorial.

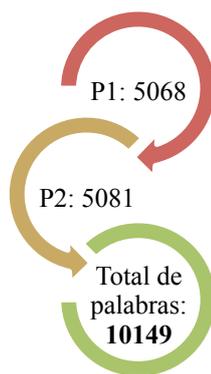


Figura 1 – Constitución del *corpus* editorial de la prensa española¹⁶
 Fuente: Elaborada por la autora

La razón por la que hemos elegido textos vinculados en la prensa es que la evidencialidad constituye una categoría lingüística que sirve a la expresión de la fuente de la información y por ello se manifestaría con más frecuencia en el discurso periodístico cuya finalidad es doble: (i) informar sobre los hechos, especificando en distintos grados sus fuentes; y (ii) formar opiniones con base en argumentos, entre los cuales destacamos el argumento de autoridad o fuente de la información. Dichas finalidades son mencionadas por Escribano (2008, p. 7) al explicarnos que “[...] hay tres tipos de textos periodísticos en función de la mayor o menor subjetividad que manifieste el periodista en ellos [...]: la información, la interpretación y la opinión.”. Para la autora, los textos de opinión¹⁷ son uno de los pilares fundamentales de cualquier medio de comunicación, entre los cuales pone el editorial, que “[...] tiene una enorme relevancia, y su función es orientar a los lectores en cuestiones de gran trascendencia social.” (p. 54). Así siendo, intencionamos analizar el uso de los marcadores evidenciales en lengua española para la construcción de la argumentación, elegimos focalizar el género editorial, el cual sirve a la expresión de la opinión del diario con relación a una noticia, por ejemplo, como nos explica Moreno Espinoza (2007):

“[...] El editorial es el género que expresa el criterio del medio sobre los hechos más destacables. Ofrece el punto de vista institucional y, como consecuencia de ello, la redacción se ve afectada por un cierto protocolo, empleando un lenguaje menos personal. Suele tratar temas de eminente actualidad aunque no se limita a ellos. La finalidad de este género es la de intentar influir en la opinión pública. [...] Podemos decir que la noticia da el parte diario de lo sucedido, el editorial interpreta el sentido de ese parte o previene lo que en las profundidades de la colectividad humana se está fraguando y va a estallar de un momento a otro.” (p. 135)

¹⁶Para acceder al *corpus* de editorial usado en esta investigación, pulse en: https://www.dropbox.com/sh/oz78144627kxg01/AABnveIT5Y9H_hRzlvXCZaFQa?dl=0

¹⁷La autora analiza el editorial, la columna y la crítica literaria.

Desde este punto de vista, el que habla o el responsable por el editorial es el periódico en bloque, lo que supondría marcar lingüísticamente las fuentes de la información y/u opinión que trasmite, conforme su estructura textual¹⁸. Dicha característica también nos la explica Cuadrado (2001): “Al redactar esta clase de textos debe quedar eliminada la utilización del *yo* del escritor, ya que quien razona y opina en el editorial no es un periodista determinado, sino el periódico en bloque como institución social de innegable personalidad política [...]”. Sin embargo, además de emitir un juicio de valor, el editorial tiene otras funciones, las cuales sintetizamos con base en Cuadrado (2001): (i) explicar los hechos; (ii) dar antecedentes; (iii) predecir el futuro; (iv) formular juicio.

Tras la constitución del *corpus* de editorial, el cual conforma el Componente Contextual con base en la propuesta de la GDF, establecemos las categorías de análisis como veremos en la sección siguiente.

Categorías de análisis

Para el análisis de los datos de evidencialidad en editoriales de la prensa española, estipulamos, con base en los trabajos que se apoyan especialmente en la perspectiva de la GDF¹⁹, las categorías relativas a los niveles interpersonal, representativo y morfosintáctico. Veámoslo:

a) Aspecto relativo al Nivel Interpersonal:

1. *Tipo de ilocución:*

Declarativa, interrogativa, imperativa/exhortativa, exclamativa y desiderativa.

b) Aspectos relativos al Nivel Representativo:

1. *Tipo de fuente de la información:*

Hablante, tercero definido, tercero indefinido y genérico.

2. *Modo de obtención de la información:*

Evidencia sensorial (visual), evidencia sensorial (no-visual), inferencia por vía directa (sensorial o resultado observable), inferencia por raciocinio lógico, relato/cita de L2, relato/cita de L3 y relato/cita de la tradición.

¹⁸ Según Moreno Espinoza (2007, p. 136), la estructura del editorial se compone de tres partes: (i) la informativa, (ii) la interpretativa y la (iii) deliberativa o conclusiva. Reyna (1999, p. 62) explica que, además de esta estructura clásica, hay más dos variantes: (i) una con exposición del tema y comentarios, sin que incluya conclusión; (ii) otra con exposición del tema y combinación de los comentarios con la conclusión.

¹⁹ Véase Carioca (2009), Silva (2013).

c) Aspectos relativos al Nivel Morfosintáctico

1. *Forma de expresión de la evidencialidad*.²⁰

Verbo, sustantivo, adjetivo, adverbio y preposición.

2. *Orden de la marca evidencial con relación a la información*:

Inicial, medial y final.

3. *Alcance morfosintáctico de la especificación evidencial*:

Expresión lingüística, oración, sintagma y palabra.

Tras la definición de las categorías, procedemos a la lectura del *corpus* y la identificación de las ocurrencias (*tokens*) de marcadores evidenciales, por ello los ejemplos para este análisis cualitativo fueron tomados de los editoriales de la prensa española como como se lo explicamos.

La evidencialidad en lengua española: una mirada hacia los editoriales de la prensa²¹

Con el reto de describir y analizar la evidencialidad en lengua española y su relación con la construcción discursiva, lo que significa un abordaje de la lengua en uso, o sea, que considere aspectos gramaticales asociados a aspectos pragmático-discursivos, establecemos tres grupos de categorías de análisis para cada uno de los 50 casos encontrados en los editoriales que forman nuestro *corpus*. Si comparamos la cantidad de marcas evidenciales de este género con el género ‘noticia’ (115 casos)²², ‘artículo en j-blogs’ (87 casos)²³ y ‘columnas’ (65 casos)²⁴, podemos inferir que el género es un elemento contextual que condiciona el uso de los evidenciales, como propuesto por Connolly (2014)²⁵, que relaciona la noción de género al contexto discursivo más amplio del Componente Contextual de la GDF.

²⁰Aunque algunos autores, como Böhm (2016, p. 336), consideren el pretérito imperfecto puede asumir una función evidencial en español, no consideramos el morfema que lo indica en este trabajo, una vez que lo hace implícitamente como referencia a una cita de otra fuente y considera su uso (secundario) más como una estrategia en función narrativa.

²¹Para acceder a los datos cuantitativos de esta investigación y al *corpus*, pulse en: https://www.dropbox.com/sh/oz78144627kxg01/AABnveIT5Y9H_hRz1vXCZaFQa?dl=0

²²Sobre la evidencialidad en noticias, véase Caldas, Prata y Silva (2018) y Caldas (2016).

²³Sobre la evidencialidad en artículos de j-blogs, véase Silva (2017).

²⁴Sobre la evidencialidad en columnas, véase Vidal, Prata y Silva (2018).

²⁵Según Connolly (2014, p. 230), la noción de contexto implica tres características básicas: a) fornece apenas propiedades relevantes; b) es constructo subjetivo del mundo; c) está estructurado de forma jerárquica. El autor, lo divide en dos: (i) contexto discursivo (lingüístico y no-lingüístico) y (ii) contexto situacional (físico y socio-cultural). De este modo, Connolly (2014, p. 233) propone un modelo modificado del Componente Contextual de la GDF.

En lo que atañe a la categoría relativa al Nivel Interpersonal, que mantiene relación con la intención comunicativa del hablante, constatamos que, en todos los casos en que aparece el marcador evidencial, hubo la utilización del tipo de ilocución *declarativa*, la que sirve a que el hablante/escritor informe al oyente/lector el Contenido Proposicional evocado por el Contenido Comunicado. Este tipo de ilocución se relaciona con una de las funciones del editorial: la de explicar un hecho, como menciona Cuadrado (2001).

En la sección 3.1, analizaremos los aspectos relativos al Nivel Representativo, como la fuente y el modo de obtención de información en los editoriales de la prensa española. En la sección 3.2, analizaremos los aspectos relativos al Nivel Morfosintáctico, como la forma de expresión, el orden de la marca evidencial frente a la fuente y a la información, y el alcance de la marca evidencial.

La fuente y el modo de obtención de la información en los editoriales de la prensa española

Para el análisis de los aspectos semánticos relativos al Nivel Representativo de la GDF, propusimos dos categorías: (i) fuente de la información y (ii) modo de obtención de la información, una vez que, según Aikhenvald (2004, p. 354), “[...] los evidenciales constituyen un medio poderoso y versátil de manipulación discursiva: al elegir un evidencial uno indica la fuente de la información y, si el evidencial tiene una extensión epistémica, uno piensa sobre la información.”²⁶.

De Haan (1998 apud GONZÁLEZ VÁZQUEZ, 2006, p. 94-95) también explica que “[...] el hablante utiliza siempre la fuente de información con la que mantiene una relación más estrecha y directa, priorizando el modo de adquisición de información que se encuentra más cercano y al que también podría tener acceso el oyente”, lo que ocurre en los editoriales analizados. Veamos la Tabla 1:

²⁶Traducción nuestra. Aikhenvald (2004, p. 354) dijo: “[...] that evidentials constitute a powerful and versatile means of manipulating one’s discourse: by choosing an evidential one indicates the information source and, if the evidential has an epistemic extension, also what one thinks of the information [...]”.

		Modo de obtención				Relato de L2	Total
		Evidencia Sensorial (visual)	Evidencia Sensorial (no visual)	Inferencia (vía directa)	Inferencia (raciocinio lógico)		
Fuente	Hablante	0	0	0	1	2	3
	Tercero definido	0	5	0	6	26	37
	Tercero indefinido	0	0	1	3	1	5
	Genérico	2	1	0	1	1	5
Total		2	6	1	11	30	50

Tabla 1: Fuente *versus* Modo de obtención en editoriales de la prensa española²⁷

Fuente: SPSS a partir del análisis de la autora

Con base en la Tabla 1, vemos que la fuente más utilizada en los editoriales fue la de ‘tercero’ (definido e indefinido). Los dos tipos suman 42 casos, lo que representa el 84% del total y demuestra que la unicidad discursiva es aparente, una vez que se enmarcan en el discurso otras voces.

La fuente ‘tercero definido’ (37 casos – el 74%) y el modo ‘relato de L2’ (30 casos – el 60%) son los más frecuentes en los editoriales analizados. De este modo, el editor/director, que habla en nombre de la institución periodística, prefiere indicar claramente la fuente de la información y el modo como la obtuvo puesto que el argumento de autoridad sirve para la construcción de la argumentación y, por consecuencia, para formar opiniones como nos explica Escribano (2008). Se puede razonar esta opción a base de que el editor, por lo general, no tiene acceso directamente a la información (puesto que esto sería propio del reportero, por ejemplo). Veamos (1) y (2):²⁸

(1) *El presidente, Mariano Rajoy*, se refirió al deber moral de los europeos y **afirmó que** “no se puede renunciar de ninguna manera a dar asilo a aquellas personas que tengan derecho al mismo, conforme al derecho internacional”. (P2 – 4/9/15)

(2) Geroa Bai, Bildu y Podemos suman 24 escaños, mientras que los tres partidos constitucionalistas -UPN, PSN y PP- han obtenido otros 24. Todo queda en manos de los dos diputados de *la sucursal navarra de IU*, que es fuertemente nacionalista y **ha anunciado que** va a apoyar como presidenta de la comunidad a Uxue Barcos, cabeza de lista de Geroa Bai. (P1– 02/06/15)

²⁷Para atestiguar el grado de relación entre categorías, usamos la prueba *Chi-cuadrado*. Si el valor obtenido es pequeño, eso significa que los resultados son significativos estadísticamente. Por lo general, el valor de referencia es el 0,05. Para el cruce de la Tabla 1, la prueba *Chi-cuadrado* fue de 0,000, lo que implica una relación entre las dos categorías.

²⁸En los ejemplos, el uso de la cursiva hace referencia a la fuente y el de la negrilla, al evidencial. Indicamos aún la fecha de publicación del material en la prensa.

En (1) y (2), las fuentes de ‘tercera persona’ aparecen claramente ‘definidas’ por medio de su identificación con el empleo de sintagmas nominales: *el presidente, Mariano Rajoy, y la sucursal de IU*. El uso de este tipo de fuentes (re)conocidas socialmente sirve a la persuasión en el discurso. De esta forma, su argumentación se basa en lo que dijo otro, y pueden incluir “[...] documentación y declaraciones de políticos y personas que aportan datos importantes respecto al tema tratado [...]”, como nos explica Moreno Espinosa (2003).

Las fuentes de tipo ‘tercero indefinido’ (el 10% del total) y ‘genérico’ (el 10% del total) son igualmente usadas por los editores, como en (3) y (4) respectivamente:

(3) Ahí está la seria advertencia de los bancos de que podrían abandonar el territorio. La explicación es que existe *una parte de los votantes de Junts pel Sí que*, aunque no cree en que la independencia sea posible, **piensa que** la victoria de esta lista forzará al Estado a realizar nuevas concesiones a Cataluña. (P1 – 21/09/15)

(4) El resultado es el que **llevamos viendo** durante todo el verano: muertes de muchos de ellos, aglomeraciones en varios puntos fronterizos y reacciones desesperadas de una Policía que recibe a veces instrucciones contradictorias y aplica métodos inhumanos de represión. (P1 – 30/08/15)

En (3), el verbo de estado mental ‘pensar’ tiene como sujeto (argumento 1) el sintagma nominal con determinante indefinido: ‘*una parte de los votantes de Junts pel Sí*’, el cual es la fuente del contenido comunicado que aparece después de la conjunción. En (4), la perífrasis verbal (‘llevar+gerundio’) marca no solo el modo de obtención de la información como también la repetición de esto. El uso de la primera persona del plural no representa solo al periódico, sino que, semánticamente, incluye al lector, lo que nos llevó a verla como fuente ‘genérica’, puesto que la información es accesible a la gente.

En (5), en una construcción parentética nucleada por un verbo (‘repetir’), percibimos el uso de la fuente de tipo ‘hablante’, que corresponde al editor/institución.

(5) Los electores socialistas y los demás ciudadanos observan atónitos una pelea inédita en la política española que, **repetimos**, hace mucho daño al PSOE. (P1– 12/02/15)

Como vemos, al tratar de la temática desde un punto de vista institucional, utiliza la primera persona del plural de modo elíptico (‘repetimos’) y focaliza solo una parte de la información que viene enseguida: “hace mucho daño al PSOE”.

Considerando los datos, parece ser posible decir que hay una jerarquía de preferencia de los evidenciales en los editoriales de la prensa española, teniendo en cuenta el modo de obtención de la información y los objetivos comunicativos de este género:

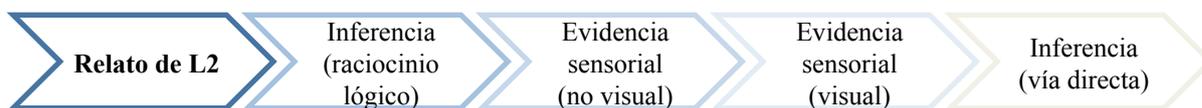


Figura 1: Jerarquía de uso de los evidenciales en los editoriales de la prensa española.

Fuente: Elaborada por la autora

Tras el análisis de los aspectos semánticos de la evidencialidad en lengua española en editoriales de la prensa, pasaremos a tratar de los aspectos morfosintácticos.

Los aspectos morfosintácticos de los evidenciales en los editoriales de la prensa española

Desde una perspectiva *top-down*, como la de la GDF, la intención comunicativa del hablante se interrelaciona a las elecciones morfosintácticas de una expresión lingüística. Por ello, considerando que la evidencialidad puede caracterizarse por aspectos relativos a la codificación lingüística, propusimos tres categorías para el análisis de los aspectos relativos al Nivel Morfosintáctico de la GDF: (i) forma de expresión de la evidencialidad, (ii) orden de la marca evidencial con relación a la información y (iii) alcance morfosintáctico de la especificación evidencial.

Tales aspectos sirven a la descripción y al análisis de la evidencialidad en español en un contexto de uso real cuya naturaleza es de carácter opinativo, como lo veremos a continuación:

(i) Forma de expresión de la evidencialidad

Puesto que, en lenguas indoeuropeas, como es el caso del español, la evidencialidad no constituye una categoría sistemática que esté totalmente gramaticalizada en el sistema, sino que es de naturaleza más lexical, establecemos la identificación de las marcas evidenciales con base en las clases de palabras. De este modo, como vemos en la Tabla 2, constatamos en un 78% de los casos el uso del ‘verbo’ como marcador típico, una vez que, como núcleo de la oración, encaja a la vez la fuente y la información como dos argumentos de su estructura semántico-sintáctica.

		No.	%
Formas de expresión	Verbo	39	78,0
	Preposición	6	12,0
	Sustantivo	3	6,0
	Adverbio	2	4,0
	Total	50	100,0

Tabla 2: Las formas de expresión de la evidencialidad en editoriales de la prensa española
Fuente: SPSS a partir del análisis de la autora

La marcación de la evidencialidad por medio de un ‘verbo’ aparece asociada a la fuente ‘tercero definido’, lo que significa que el editor la elige para dar voz al otro en su discurso. Estos verbos, por lo general, de elocución, constituyen la marca de polifonía de voces que suele aparecer en el editorial. Así las marcas evidenciales pueden ser una de las formas de la ‘heterogeneidad mostrada’ que alteran la unicidad aparente de la cadena discursiva, inscribiendo el otro, como nos explica Authier-Revuz (1990), como lo vimos desde (1) al (5). En esos casos, el verbo de elocución (*dicendi*) no está semánticamente marcado desde un punto de vista axiológico, siendo por lo tanto más ‘neutrales’ en relación al habla reportada (la cita). Pero hay casos en los que los verbos aportan un valor semántico más, como ‘apoyar’, ‘volver a denunciar’, ‘tachar’, ‘reconocer’, ‘asegurar’, ‘advertir’, que aparecieron en los editoriales.

Además de los verbos, el uso de la preposición, o mejor, de construcciones encabezadas por ella, configuran el 12% de los casos. Cuando cruzamos las formas de expresión con el tipo de fuente, vemos que aparecen para marcar un ‘tercero definido’, como ocurre en (6):

(6) El aumento de la brecha no solo es injusto, sino que acaba perjudicando a todos. **Según** *la OCDE*, por cada punto que se reduce la desigualdad (coeficiente de Gini) se añaden 0,8 al crecimiento en los cinco años siguientes. (P2 – 27/05/15)

La preposición ‘según’ seguida de la fuente de tipo ‘tercero definido’ (*la OCDE*) marca que la información se obtuvo de segunda mano, o sea, constituye un relato de L2, lo que puede indicar un proceso de gramaticalización del sistema evidencial en español así como en portugués. El editor quiere fornecer argumentos para sus tesis (“El aumento de la brecha no solo es injusto, sino que acaba perjudicando a todos.”) con base en datos estadísticos de la OCDE, que es una organización que agrupa 35 países y cuya misión es la de “[...] promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo.”²⁹.

²⁹Véase: <https://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>. Acceso en: 01 jun. 2018.

El sustantivo y el adverbio, considerados conjuntamente, aparecen en solo un 10% de los casos.

(ii) Orden de la marca evidencial con relación a la información

Tras el análisis del orden de la marca evidencial con relación a la fuente y la información, constatamos que la preferencia es por una posición medial (34 casos – 68%), seguida por la posición inicial (11 casos – 22%) y solo un 10 % de la posición final. La preferencia por la posición medial ya se esperaba puesto que es el orden prototípico para la manifestación de esta categoría.

El orden medial, como podemos ver en casos como (1), (2), (3) y (7), se relaciona a la construcción interna de la oración, mientras que, en casos como (5) y (8), constituyen elementos extra-oracionales, o parentéticos, que pueden señalar el punto de vista del editor.

(7) Sorprende que Moreno haya utilizado expresiones tan contundentes y amenazadoras cuando *el ministro de Sanidad anunció* en junio **que** ofrecería asistencia primaria a los inmigrantes irregulares. (P2 – 22/08/15)

(8) Las elecciones municipales y autonómicas del 24-M, **salvo fallo mayúsculo de los institutos de opinión**, no darán carpetazo al bipartidismo, pero sí supondrán la irrupción de nuevos partidos. Ciudadanos comparte con Podemos la juventud y el carisma de su líder (P1 -20/05/15)

En (7), la marca evidencial, de carácter verbal ('anunciar'), ocupa la posición medial de la cláusula, una vez que primeramente se indica la fuente "el ministro de Sanidad" y luego el contenido comunicado (la información) encabezado por la conjunción 'que'. En (5), la marca evidencial ('repetimos') parece ocupando la posición medial en el interior de la expresión lingüística, y rompe la oración adjetiva restrictiva para focalizar, de modo reiterativo, parte de la oración subordinada. Esta posición intercalada o medial, sería a principio ocupada por una cláusula, como explican Hengeveld y Mackenzie (2008), pero puede que no lo sea, como en (8), en el que el editor añade una crítica *ut in posterum* a los institutos de opinión en el caso de que los datos no corroboren la reflexión que hace a lo largo del texto. De todas formas, la interrupción de la linealidad discursiva "[...] se debe a la necesidad de mandar al oyente una nueva información en un momento concreto del discurso [...]" (FUENTES RODRIGUEZ, 2017).

La segunda posición que más apareció en los editoriales analizados fue el orden inicial, como en (9), en el que el constituyente extra-oracional encapsula la proposición y

evidencia que la información (que aparece subrayada) formulada por el hablante/editor la hace con base en una inferencia de raciocinio lógico.

(9) A la luz de los números, no hay duda de que la propaganda independentista ha funcionado y que Artur Mas está logrando su objetivo con una campaña muy agresiva, pero eficaz que insiste en que Cataluña vivirá mucho mejor si se libra de la carga que supone el Estado español.(P1 – 21/09/15)

El orden final ocurre en casos como (10), en que la fuente es ‘tercero indefinido’:

(10) Las personas en riesgo de exclusión social han pasado del 26% al 29,2% entre 2010 y 2013 en España, **según estadísticas oficiales.** (P2 – 27/05/15)

Desde el punto de vista cognitivo, si comparamos los efectos producidos por el orden inicial y final, parece que la colocación del modo y/o fuente al inicio crea una atmósfera que sirve de base epistemológica a partir de la cual podemos concebir la información en un *continuum* (*imposible*>*improbable*>*probable*>*posible*>*cierto*); mientras que, cuando la marca evidencial está al final, esto requiere más esfuerzo cognoscitivo por parte del oyente/lector, lo que va en contra a la Teoría de la Relevancia³⁰. Desde este punto de vista, es más relevante saber primeramente quién lo dijo que saber qué se dijo, una vez que la argumentación se hace en el argumento de autoridad.

(iii) Alcance morfosintáctico de la especificación evidencial

Para la investigación de las propiedades morfosintácticas de la evidencialidad en editoriales, analizamos también el alcance o ‘*scope*’ de la especificación evidencial. Para ello, observamos el contexto encapsulado por la marca evidencial, entre: expresión lingüística, oración, sintagma o palabra.

En la mayoría de los casos (un 76%), el alcance fue una estructura que posee un contenido con valor de verdad, lo que suele ocurrir con oraciones o expresiones más complejas. Según Aikhenvald (2014), el alcance (*scope*) del evidencial es la oración o frase, como lo comprobamos, puesto que, en 44% de los casos, la oración fue el tipo preferido para configurar el contexto morfosintáctico de la categoría en el género editorial, como en (2), (3), (5), (7) y (10). En 32% de los casos, el alcance tomó una unidad más compleja a la cual denominamos ‘expresión lingüística’, como en (1), (6), (8) y (9). Pero, como ya nos explicaba

³⁰ Cf. Reyes (2009, p. 53-63).

la autora, un sintagma también puede tener su propia especificación evidencial, lo que ocurrió en 24 % de los casos, como en (4) o en (11):

(11) Andanadas verbales sin acompañamiento de la más mínima prueba que sólo despertarían hilaridad si no fuera porque decenas de opositores están hoy en la cárcel, o encausados, o en un exilio obligado, justamente por la acusación de intento de «magnicidio» que se ha convertido en el cargo favorito del chavismo para acometer lo que *la periodista venezolana Thays Peñalver tachaba* de "genocidio político" en este diario la semana pasada. (P1 – 09/03/15)

En (11), a la fuente ‘tercero definido’ (*la periodista venezolana Thays Peñalver*) le es atribuido un verbo con valor axiológico de matiz despectivo para pasar visión ‘objetiva’ de la periodista sobre los hechos anteriormente mencionados. Con el sintagma nominal, "genocidio político", que es el alcance (*scope*) de la marca evidencial, el editor le imputa directamente, con el uso de las comillas, a *Thays Peñalver* la responsabilidad por lo dicho que encapsula anafóricamente.

Consideraciones finales

Al considerar la relación entre gramática y discurso, vemos la evidencialidad como una categoría lingüística que sirve a la marcación de la fuente de la información en el intercambio comunicativo, presente por ejemplo en el editorial, género de naturaleza argumentativa. De este modo, la vemos como una de las estrategias de construcción de este género de la prensa y una de las maneras de mostrar la ‘heterogeneidad’ discursiva. Por ello, optamos por un abordaje que analice las estructuras lingüísticas en situaciones comunicativas reales, lo que significa una opción la una vertiente más funcionalista, puesto que la lengua se ve como instrumento de interacción social.

Por el análisis cualitativo-cuantitativo-cualitativo, percibimos que hay una especie de *continuum* en la elección del tipo de fuente, con el reto de configurar una posible estrategia de (des)comprometimiento con relación a la información, lo que nos condujo a decir que las elecciones que los hablantes (escritor=editor) hacen dependen en parte de un contexto discursivo (genérico) como lo menciona Connolly (2014). Asimismo sirve como medio para marcar lingüísticamente si se comparte o no la ‘verdad’ de los mensajes, de modo a exentar la institución (el periódico de la prensa española) de las responsabilidades imputadas a cada fuente.

A lo largo de la investigación de la evidencialidad en los editoriales de la prensa española, llegamos a algunas relaciones entre el uso de esta categoría lingüística y la construcción del género ‘editorial’: (i) el 100% de las marcas evidenciales encontradas aparecen en contextos de ilocución declarativa; (ii) el cruce entre fuente y modo de obtención nos indica la relación entre el ‘tercero definido’ y el “relato de L2”, lo que marca lo heterogéneo en el discurso; (iii) los aspectos morfosintácticos de la evidencialidad en este contexto discursivo son el verbo en posición medial³¹ (*fuelle+marcaevidencial+información*), y la “oración”, de preferencia, como el alcance (*scope*) de la marca evidencial, como ya lo mencionó Aikhenvald (2014).

Al fin y al cabo, esta investigación se relaciona a la descripción y al análisis de la lengua española, lo que puede subsidiar posibles comparaciones entre las variedades del español y estudios contrastivos con el portugués, por ejemplo, en lo que atañe la categoría en cuestión y la construcción discursiva. Dichos análisis pueden aún nortear la construcción de materiales didácticos que intenten relacionar el uso del sistema lingüístico y textos de la prensa española.

Referencias

AIKHENVALD, A. Y. **Evidentiality**. Oxford: Oxford University Press, 2004.

_____. The grammar of knowledge: a cross-linguistic view of evidentials and the expression of information source. In: AIKHENVALD, A. Y.; DIXON, R. M. W. (Ed.). **The Grammar of Knowledge: A Cross-Linguistic Typology**. New York: Oxford University Press, 2014. Cap. 1. p. 1-51.

AIMC. **Resumen general de resultados EGM**. Madrid, fev.- nov. 2015. Disponible en: <<http://www.aimc.es/-Datos-EGM-Resumen-General-.html>>. Acceso en: 15 jun. 2017.

AUTHIER-REVUZ, J. “Heterogeneidade(s) enunciativa(s)”. Tradução de Celene M. Cruz e João Vanderley Geraldi. In: *Cadernos de Estudos Lingüísticos*, 19: 25-42, 1990.

BÖHM, Verónica. **La imperfectividad en la prensa española y su relación con las categorías semánticas de modalidad y evidencialidad**. New York: Peter Lang, 2016.

CALDAS, J. E. M. **La evidencialidad en lengua española: un análisis funcionalista en noticias**. Trabajo de Conclusión de Grado - Universidad Federal de Ceará, Fortaleza, 2016. Disponible en: <<http://www.repositoriobib.ufc.br/000039/0000392a.pdf>>. Acceso en: 10 jun. 2017.

CALDAS, J. E.M.; PRATA, N. P. P.; SILVA, I. L. L.. La evidencialidad en noticias escritas en lengua española. **Domínios de Linguagem**, [s.l.], v. 12, n. 3, p.1484-1520, 21 set. 2018.

³¹La prueba *Chi-cuadrado* para este cruce fue el 0,003.

EDUFU - Editora da Universidade Federal de Uberlândia. <http://dx.doi.org/10.14393/dl35-v12n3a2018-5>.

CARIOCA, C. R. **Evidencialidade em textos acadêmicos de grau em português brasileiro contemporâneo**. 2009. 201f. Tesis (Doctorado en Lingüística) – Programa de Postgrado en Lingüística, Universidad Federal de Ceará, Fortaleza, 2009.

CASADO VELARDE, M. Algunas estrategias discursivas en el lenguaje periodístico de hoy. **Boletín Hispánico Helvético**, [s.i.], v. 12, p.71-97, Otoño, 2008.

CONNOLLY, J.H. The Contextual Component within a dynamic implementation of the FDG model: structure and interaction. **Pragmatics**. Reino Unido, 24, v. 02, p. 229-248, jun. 2014. Disponible en: <https://goo.gl/pNJWFZ>. Acceso en: 07 ago. 2017.

CUADRADO, Luis Alberto Hernando. Lengua y estilo del editorial. **Estudios sobre el Mensaje Periodístico**, Madrid, v. 1, n. 7, p.279-293, mayo 2001. Disponible en: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/period/Period_I/EMP/Numer_07/7-5-Inve/7-5-07.htm>. Acceso en: 26 ago. 2016.

ESCRIBANO, A. **Comentario de textos interpretativos y de opinión**. Madrid: Arco Libros, 2008.

ESTRADA, Andrea María. **Panorama de los estudios de la evidencialidad en el español: Teoría y práctica**. Buenos Aires: Teseo, 2013.

FERNÁNDEZ, S. S. Generalizaciones y evidencialidad en español. En: **Revue Romane**, 43, 1, p. 63-80, 2008.

FETZER, A.; OISHI, E. Evidentiality in discourse. **Intercultural Pragmatics**, [s.l.], v. 11, n. 3, p.321-332, 1 jan.2014. Walter de Gruyter GmbH. <http://dx.doi.org/10.1515/ip-2014-0015>.

FUENTES RODRÍGUEZ, C. La gramática discursiva: niveles, unidades y planos de análisis. **Cuadernos Aispi: Estudios de Lenguas y Literaturas Hispánicas**, [s.i.], v. 2, p.15-36, 2013.

_____. Funciones discursivas de las estructuras parentéticas coordinadas. **Onomázein: Revista de lingüística, filología y traducción**, [s.l.], v. 35, p.49-77, 5 mar. 2017. Pontificia Universidad Católica de Chile. <http://dx.doi.org/10.7764/onomazein.35.05>. Disponible en: <http://onomazein.letras.uc.cl/Articulos/N35/35_5-Fuentes.pdf>. Acceso en: 4 jun. 2018.

GONZÁLEZ VÁZQUEZ, M. **Las fuentes de la información: tipología, semántica y pragmática de la evidencialidad**. Vigo: Universidade de Vigo, Servizo de Publicacións, 2006.

HENGEVELD, L; MACKENZIE, J. L. **Functional Discourse Grammar: a typologically-based theory of language structure**. Oxford: Oxford University Press, 2008.

_____. La Gramática Discursivo-Funcional. **Moenia**, Santiago de Compostela, v. 17, p.5-45, 2011. Disponible en: <<http://www.usc.es/revistas/index.php/moenia/article/view/205>>. Acceso en: 22 mayo 2018.

HENGEVELD, K.; DALL'AGLIO-HATTNER, M. M. Four types of evidentiality in the native languages of Brazil. **Linguistics**, [s.l.], v. 53, n. 3, p.479-524, 1 jan.2015. Walter de Gruyter GmbH. <http://dx.doi.org/10.1515/ling-2015-0010>.

LAZARD, G. On the grammaticalization of evidentiality. **Journal of Pragmatics**, n. 33, p. 359-367, 2001.

MORENO ESPINOSA, P. Géneros para la persuasión en prensa: Los editoriales del Diario El País. **Ámbitos: Revista internacional de comunicación**, Sevilla, v. 9-10, p.225-238, 2003. Disponible en: < <https://goo.gl/KtYCqY> >. Acceso en: 29 mayo 2018.

_____. Opinión y géneros en el periodismo electrónico: redacción y escritura. **Ámbitos** [en línea], 2007. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16801608>>. Acceso en: 2 abril 2018.

PRATA, N. P. P. Evidencialidad en textos periodísticos: un análisis funcionalista en español. In: VII Congresso Brasileiro de Hispanistas, 2013, Salvador. **Atas do VII Congresso Brasileiro de Hispanistas**. São Paulo: ABH, 2012.

_____. A evidencialidade em língua espanhola: uma análise funcionalista em editoriais. In: XXVI Jornada do Grupo de Estudos Linguísticos do Nordeste, 2017, Recife. ANAIS ELETRÔNICOS da XXVI Jornada do Grupo de Estudos Linguísticos do Nordeste. Recife: Pipa comunicação, 2017. p. 3-12.

PRATA, N. P. P.; SILVA, I. L. L.; VIDAL, R. P.; CALDAS, J. E. M.; SILVA, D. S. F.. A evidencialidade em textos jornalísticos escritos em língua espanhola. In: **Espanhol em pauta: perspectivas teórico-analíticas**. 1. ed. Curitiba: Appris, 2017. v. 1, p. 27-41.

REYNA, S. G. **Géneros periodísticos 1: Periodismo de opinión y discurso**. 2. ed. México: Trillas, 1999.

REYES, G. **Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos**. Madrid: Arco Libros, 1996. (Cuadernos de Lengua Española).

_____. **Procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto**. Madrid: Arco Libros, 2002. (Cuadernos de Lengua Española).

_____. **El abecé de la pragmática**. Madrid: Arco Libros, 2009, p. 53-63. (Cuadernos de Lengua Española).

SARDINHA, T. B. **O que é um corpus representativo?** São Paulo: DIRECT Papers 44, 2000.

_____. **Linguística de corpus**. Barueri, SP: Manole, 2004.

SILVA, D. S. F. **La evidencialidad en lengua española: Un análisis funcionalista en artículos de j-blogs**. Trabajo de Conclusión de Grado - Universidad Federal de Ceará, Fortaleza, 2017.

SILVA, I. L. L. **A Expressão da Evidencialidade no português escrito do Século XX no contexto de gêneros textuais**. Tesis (Doctorado en Lingüística) – Programa de Postgrado en Lingüística, Universidad Federal de Ceará, Fortaleza, 2013. 224p. Disponible en: <http://www.repositorio.ufc.br/bitstream/riufc/8248/1/2013_tese_illsilva.pdf>. Acceso en: 09 jul. 2017.

VIDAL, Renata Pereira; PRATA, Nadja Paulino Pessoa; SILVA, Izabel Larissa Lucena. A evidencialidade em colunas jornalísticas escritas em espanhol. **Miguilim - Revista Eletrônica do Netlli**: - Revista eletrônica do NETLLI, Crato, v. 7, n. 2, p.354-376, 2018. Disponível em: <<http://periodicos.urca.br/ojs/index.php/MigREN/article/view/1668>>. Acesso em: 07 dez. 2018.